

**A QUIEN INTERESE:**

En cumplimiento a lo establecido en el DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Artículo 10, Numeral 12, “Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos” me permito informar:

Que durante el mes de Abril del año 2020, **NO** se realizaron viajes nacionales e internacionales financiados con fondos públicos.

Chimaltenango, Chimaltenango, 05 de Mayo del 2020.

**Luis Miguel Abaj Sinaj**

**Director Financiero**